

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE EGEHID

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA LA PRIMERA ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA EGEHID-CCC-LPN-2026-0018, CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón del Consejo, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt No. 303, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional; este Comité de Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, integrado por los señores: **Ingeniero Ángel Rafael Salazar Rodríguez**, Administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, la **Licenciada Gloria Ross**, Directora de Planificación; el **Licenciada Esperanza De Oleo**, directora de Servicios Financieros; y **Lic. Alexandra Cáceres**, Directora Jurídica y **Licda. Angela María De Los Santos**, Encargado de la Oficina Libre Acceso a la Información. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuere hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer, decidir y aprobar si procede, la propuesta de la PRIMERA enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia **EGEHID-CCC-LPN-2026-0018**, del proceso para la **CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR**.

El Presidente del Comité de Contrataciones Públicas de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, inició la reunión a los fines de abordar con los miembros del comité la posibilidad de realizar una enmienda al Pliego de Condiciones.

Primero: Se modifica en la Sección I el numeral 3. **Especificaciones técnicas del servicio** del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia **EGEHID-CCC-LPN-2026-0018**, del proceso para la **CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR**

Documentación actual:

3. Especificaciones técnicas del servicio"

Para la prestación de los servicios de la **Contratación de póliza de seguro para la flotilla vehicular**, los oferentes/proponentes deberán presentar su oferta conforme a las modalidades requeridas, basándose en las especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

Póliza de seguros MODALIDAD LEY los cuales debe incluir:

SEGUROS BÁSICO DE LEY	
Cobertura	Suma Asegurada
Daños a la propiedad ajena	RD\$1,000,000.00
Daños a un tercero	RD\$1,000,000.00

Energía Sostenible del país

Daños a más de un tercero	RD\$2,000,000.00
Accidentes del conductor	RD\$20,000.00
Gastos médicos conductor	RD\$5,000.00
Fianza judicial	RD\$1,000,000.00
Defensa jurídica	INCLUIDO
Asistencia vial	INCLUIDO
Servicio al automovilista CAA / Casa del conductor	INCLUIDO

Pólizas de seguros TODO RIEGO las cuales deben incluir:

SEGUROS TODO RIESGO		
Cobertura	Suma Asegurada	Deducible
Daños a propios	RD\$1,000,000.00	1%
Danos a la propiedad ajena	RD\$1,000,000.00	
Daños a un tercero	RD\$1,000,000.00	
Daños a más de un tercero	RD\$ 2,000,000.00	
Daños a un pasajero	RD\$1,000,000.00	
Daños a más de un pasajero	RD\$ 2,000,000.00	
Accidentes del conductor	RD\$20,000.00	1%
Gastos médicos conductor	RD\$ 5,000.00	10%
Fianza judicial	RD\$ 1,000,000.00	
Robo / incendio	100% SUMA ASEGURADA	
Rotura de cristales	INCLUIDO	
Defensa jurídica	INCLUIDO	
Asistencia vial	INCLUIDO	
Servicio al automovilista CAA/ Casa del conductor	INCLUIDO	
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO		
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	Suma Asegurada	
Daños a la propiedad ajena	RD\$3,000,000.00	
Daños a un tercero		
Daños a más de un tercero		
Daños a un pasajero		
Daños a más de un pasajero		

Nota: Listado de vehículos para Póliza de seguros modalidad Todo riesgo y Seguro de ley (ver adjunto en formato Excel, este archivo contiene 2 libros).

Energía Sostenible del país

En lo adelante dirá:

3. Especificaciones técnica del servicio

Para la prestación de los servicios de la **Contratación de póliza de seguro para la flotilla vehicular**, los oferentes/proponentes deberán presentar su oferta conforme a las modalidades requeridas, basándose en las especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

Póliza de seguros MODALIDAD LEY los cuales debe incluir:

SEGUROS BÁSICO DE LEY	
Cobertura	Suma Asegurada
Daños a la propiedad ajena	RD\$1,000,000.00
Daños a un tercero	RD\$1,000,000.00
Daños a más de un tercero	RD\$2,000,000.00
Accidentes del conductor	RD\$20,000.00
Gastos médicos conductor	RD\$5,000.00
Fianza judicial	RD\$1,000,000.00
Defensa jurídica	INCLUIDO
Asistencia vial	INCLUIDO
Servicio al automovilista CAA / Casa del conductor	INCLUIDO
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	Suma Asegurada
Daños a la propiedad ajena	RD\$3,000,000.00
Daños a un tercero	
Daños a más de un tercero	
Daños a un pasajero	
Daños a más de un pasajero	

Pólizas de seguros TODO RIEGO las cuales deben incluir:

SEGUROS TODO RIESGO		
Cobertura	Suma Asegurada	Deducible
Daños a propios	RD\$1,000,000.00	1%
Danos a la propiedad ajena	RD\$1,000,000.00	
Daños a un tercero	RD\$1,000,000.00	
Daños a más de un tercero	RD\$ 2,000,000.00	

Energía Sostenible del país

Daños a un pasajero	RD\$1,000,000.00	
Daños a más de un pasajero	RD\$ 2,000,000.00	
Accidentes del conductor	RD\$20,000.00	1%
Gastos médicos conductor	RD\$ 5,000.00	10%
Fianza judicial	RD\$ 1,000,000.00	
Robo / incendio	100% SUMA ASEGURADA	
Rotura de cristales	INCLUIDO	
Defensa jurídica	INCLUIDO	
Asistencia vial	INCLUIDO	
Servicio al automovilista CAA/ Casa del conductor	INCLUIDO	
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO		
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	Suma Asegurada	
Daños a la propiedad ajena	RD\$3,000,000.00	
Daños a un tercero		
Daños a más de un tercero		
Daños a un pasajero		
Daños a más de un pasajero		

Nota: Listado de vehículos para Póliza de seguros modalidad Todo riesgo y Seguro de ley (ver adjunto en formato Excel, este archivo contiene 2 libros).

Segundo: Se modifica en la Sección I el numeral 16. Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia EGEHID-CCC-LPN-2026-0018, del proceso para la, **CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR**

Documentación actual:

16. Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las persona física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección 13.1.1 sobre **"a) Documentación legal"** siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Energía Sostenible del país

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN LEGAL	
DOCUMENTO A EVALUAR PERSONA FÍSICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (Actualizado)	
4. Certificación del pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (Actualizado)	
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 80141607-Gestion de eventos, con la actividad comercial 80140000-Comercialización y distribución.	
6. Copia de cédula de identidad y electoral del oferente.	
7. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
8. Formulario de debida diligencia (SNCCP-PROV-F-040)	
9. Declaración Jurada de que: 1) El oferente no están embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; 2) El oferente no ha sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y 3) El oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, el artículo 38 de la Ley núm. 47-25.	

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN LEGAL	
DOCUMENTO A EVALUAR PERSONA JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (Actualizado).	
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (Actualizado)	
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 80141607-Gestion de eventos, con la actividad comercial 80140000-Comercialización y distribución.	
6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
7. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
8. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada	

Energía Sostenible del país

debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
9. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
10. Declaración Jurada de que: 1) El oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; 2) El oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tiene juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y 3) El oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley núm. 47-25.	

En lo adelante dirá:

16. Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las persona física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección 13.1,1 sobre "a) Documentación legal" siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN LEGAL	
DOCUMENTO A EVALUAR PERSONA FÍSICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (Actualizado)	
4. Certificación del pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (Actualizado)	
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 84131503-Seguro de automóviles o camiones, con la actividad comercial 84130000-Servicios de seguros y pensiones.	
6. Copia de cédula de identidad y electoral del oferente.	
7. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
8. Formulario de debida diligencia (SNCCP-PROV-F-040)	

Energía Sostenible del país

9. Declaración Jurada de que: 1) El oferente no están embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; 2) El oferente no ha sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y 3) El oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, el artículo 38 de la Ley núm. 47-25.	
--	--

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN LEGAL	
DOCUMENTO A EVALUAR PERSONA JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (Actualizado).	
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (Actualizado)	
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 84131503-Seguro de automóviles o camiones, con la actividad comercial 84130000-Servicios de seguros y pensiones.	
6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
7. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
8. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
9. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
10. Declaración Jurada de que: 1) El oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; 2) El oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tiene juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y 3) El oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley núm. 47-25.	

Tercero: Se modifica en la Sección I el numeral 18. Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica "Sobre A" del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia EGEHID-CCC-LPN-2026-0018, del proceso para la, CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR

Documentación actual:

18. Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica "Sobre A"

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el numeral 12.C "documentación técnica" para demostrar los aspectos de experiencia de la empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la metodología: **CUMPLE/NO CUMPLE**.

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN TECNICA	
DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Oferta técnica y fichas técnicas de los servicios ofertados, conforme a las especificaciones técnicas y términos de referencia establecidos.	
2. Experiencia mínima de 5 años en realización de eventos.	
3. Declaración en la que el Oferente manifieste que cuenta con la capacidad para realizar, como mínimo, tres (3) eventos de manera simultánea, cumpliendo con las características y capacidades indicadas en este pliego, e igualmente, que dispone de los medios para transportar los bienes y equipos necesarios para el montaje en las localidades que indique EGEHID.	
4. Catalogo fotográfico de un mínimo de diez (10) eventos realizados por el Oferente, distribuidos de la siguiente manera: cinco (5) en espacios cerrados y cinco (5) espacios abiertos.	
5. Portafolio de la Empresa.	
6. Certificaciones de experiencias emitidas por entidades públicas o privadas, que acrediten la prestación satisfactoria de servicios de montaje de eventos y actividades, conforme al objeto de la presente contratación. Se deberá presentar, como mínimo, tres (3) certificaciones. (Subsanable). Las certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos: • Evidenciar que el Oferente ejecuto de manera satisfactoria la contratación, en cuanto a la entrega de los servicios. • Ser emitidas por la entidad contratante (empresa o institución con la que se haya contratado anteriormente). • No podrán ser emitidas por empresas socias o relacionadas con el Oferente. • Estar debidamente firmadas y selladas.	

En lo adelante será:

18. Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica "Sobre A"

Energía Sostenible del país

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el **numeral 12.C "documentación técnica"** para demostrar los aspectos de experiencia de la empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la metodología: **CUMPLE/NO CUMPLE**.

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE
1.Descripción de los servicios que ofrece que cumplan con las especificaciones técnicas.	
2.Certificación que demuestre que tiene más de 10 años de operación en el mercado	
3. Portafolio de la empresa.	
4.Certificación de la superintendencia de Seguros.	

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APRUEBA la PRIMERA enmienda o modificación al Pliego de condiciones específicas del proceso de referencia **EGEHID-CCC-LPN-2026-0018**, para la **CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR.**, llevada a cabo por la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, tal como se describe en el cuerpo de la presente acta.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a publicar y ejecutar el proceso de conformidad con lo dispuesto en la presente acta.

TERCERA RESOLUCIÓN: REMITE y ORDENA la publicación de la presente acta a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en los artículo 104, párrafo III de la Ley Núm. 47-25, sobre Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE CONTRATACIONES DE LA EGEHID

Ing. Rafael Salazar
Administrador de EGEHID
y Presidente del Comité de Contrataciones

Lic. Gloria Ross
Directora de Planificación

Licda. Alexandra Cáceres
Directora Jurídica

Lic. Esperanza De Olea
Directora de Servicios Financieros

Licda. Angela María De Los Santos
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información



Energía Sostenible del país